

Santiago, 29 de marzo de 2017

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Según se informara en hecho esencial de fecha 1 de octubre del año 2015, con fecha 28 de septiembre de ese mismo año, la filial mexicana de Molibdenos y Metales S.A., Molymex S.A. de C.V. ("Molymex"), suscribió un contrato de apertura de línea de crédito con la entidad canadiense, The Bank of Nova Scotia, por la suma de US\$60.000.000, con un plazo de vigencia de 18 meses. Molibdenos y Metales S.A. tomó parte en dicho contrato como garante de las obligaciones de su filial.

Por medio del presente hecho esencial, se informa que con fecha 28 de marzo del presente año, Molymex acordó la extensión de dicha línea de crédito por un plazo de 18 meses adicionales, por un monto total de US\$40.000.000 y con una tasa de interés, correspondiente a la tasa Libor a tres meses, más un margen aplicable de 0,55% anual. Molibdenos y Metales S.A. tomó parte en la modificación antes indicada, como garante de las obligaciones de Molymex.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOHN GRAELL MOORE
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores
Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgos
Tenedores de Bono